



## Jurisdicción



El Título IX es una ley federal de derechos civiles promulgada como parte de la Ley de Enmiendas a la Educación de 1972 que prohíbe la discriminación basada en el sexo en las escuelas, los programas educativos y otros lugares o actividades que reciben ayuda federal. El Título IX se aplica a los programas y actividades educativas de la Universidad, a las conductas que tienen lugar en el campus o en las propiedades que son propiedad o están controladas por la Universidad, en los eventos patrocinados por la Universidad o en los edificios que son propiedad o están controlados por las organizaciones estudiantiles reconocidas por la Universidad.

## Cómo informar



La Oficina de Programas de Acción Afirmativa (Office of Affirmative Action Programs) es responsable de llevar a cabo todas las investigaciones del Título IX. Si usted cree que ha sido víctima de acoso sexual o de discriminación basada en el sexo, informe de sus preocupaciones a la Oficina inmediatamente. Después de recibir una denuncia, se comparte con la persona afectada por el supuesto comportamiento información sobre sus derechos y recursos. Las evaluaciones anuales de los datos determinan los índices de incidentes y las tendencias en el campus.

## Usted está protegido contra:



- Acoso sexual
- Agresión sexual
- Violencia doméstica y de pareja
- Discriminación en razón de género y represalias
- Acecho
- Explotación sexual

## ¿Qué es el consentimiento?



El consentimiento se define como el permiso para actuar. Puede darse mediante palabras o acciones, siempre que esas palabras o acciones creen un permiso claro y mutuamente entendido para participar en (y las condiciones de) la actividad sexual.



## Conoce tus Derechos

“Ninguna persona en los Estados Unidos será excluida de la participación en, ni se le negarán los beneficios de, ni será sometida a discriminación bajo ningún programa o actividad educativa que reciba asistencia financiera federal, por razones de sexo.” Título IX (1972)



## Recursos del campus

- Centro de Asesoramiento de Kean (Kean Counseling Center)
- Defensor de apoyo al estudiante (Student Support Advocate)
- Oficina de Normas Comunitarias y Conducta Estudiantil (Office of Community Standards and Student Conduct)
- Oficina de Programas de Acción Afirmativa (Office of Affirmative Action Programs)
- Oficina del Vicepresidente de Asuntos Estudiantiles (Office of the Vice President of Student Affairs)
- Oficina de Vida Residencial (Office of Residence Life)
- Policía de la Universidad de Kean (Kean University Police)
- Servicios de Salud de Kean (Kean Health Services)



## Remisiones y apoyo

El tiempo que se tarda en procesar un caso varía según la denuncia. Las medidas provisionales, como la divulgación, solicitudes de flexibilidad académica, modificaciones de la vivienda y órdenes de no contacto, están disponibles para ayudar a las personas afectadas según sea necesario.



## Para informar de un problema, póngase en contacto con:

De'Etra Pickett  
Directora Asistente de Gestión, Investigadora Principal y Coordinadora del Título IX

(908) 737-5984 • [affiract@kean.edu](mailto:affiract@kean.edu)  
[kean.edu/titleix](http://kean.edu/titleix)